ACUERDO No. 7071

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo con el capítulo VII de los Estatutos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, ratificados mediante Resolución No. 594 de 24 de enero de 2024 del Ministerio de Educación Nacional, en sesión ordinaria Nro. 680 del 24 de marzo de 2026, y

CONSIDERANDO

Que, al Consejo Superior le corresponde revisar y aprobar el presupuesto, los balances y estados financieros de la de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, por lo tanto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar prorrogar el nombramiento de la Revisoría Fiscal de la Fundación, para el período 2026, con la firma RHC ACCOUNT-ADVISERS LTDA, por un periodo de dos años a partir del 1 de abril de 2026. Con un valor de honorarios del año 2025 más el incremento del IPC.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2026.

JORGE GÓMEZ CUSNIR
Presidente
Consejo Superior

JORGE LUIS HERRERA ARIZA
Secretario
Consejo Superior